

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IEPCJ-LPL-008/2021**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 26 de abril del 2021, se reunieron en el Salón de Pleno del Consejo General de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en calle Parque de las Estrellas No. 2764, Col. Jardines del Bosque Centro, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, para llevar a cabo el acto de fallo y adjudicación de la Licitación Pública Local IEPCJ-LPL-008/2021, a la que comparecen:

Nombre	Representación
Luis Rafael Montes de Oca Valadez	Consejo Agroalimentario de Jalisco.
Hugo Pulido Maciel	Titular de la Unidad Centralizada de Compras del IEPC.

**ANTECEDENTES:**

1. El Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en sesión ordinaria de fecha 12 doce del mes de abril del 2021, mediante acuerdo número AC-020/CA/12-04-2021 aprobó la convocatoria y bases para la Licitación Pública Local IEPCJ-LPL-008/2021 para la adquisición del servicio de diseño, impresión, encarte y distribución de dossier informativo sobre la promoción del voto y medidas de seguridad sanitaria, campaña "JALISCO VOTA SEGURO".
2. De conformidad con el Artículo 35, fracción X y Artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 13 de abril del 2021, se publicó en página oficial de este Instituto, en el apartado de licitaciones [www.iepcjalisco.org.mx/licitaciones](http://www.iepcjalisco.org.mx/licitaciones) la segunda convocatoria de la licitación IEPCJ-LPL-008/2021.
3. De conformidad con el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se llevó a cabo la junta de aclaraciones el día 19 de abril del 2021 a las 13:30 trece horas con treinta minutos en el Salón del Pleno del Consejo General de este Instituto, a la cual se presentaron seis consultas.



4. De conformidad con la base QUINTA, las fechas establecidas para la recepción de proposiciones, se llevó a cabo durante el período comprendido del día 20 al 23 de abril del 2021 hasta las 17:00 horas en la oficialía de partes de este Instituto.
5. Con fecha 24 de abril del 2021 a las 13:30 trece horas con treinta minutos, en el Pleno del Consejo General del Instituto, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres con las proposiciones técnicas y económicas, lo anterior en cumplimiento a la base QUINTA de la convocatoria, quedando en resguardo de la Unidad Centralizada de Compras la documentación legal y la propuesta económica, mientras que la proposición técnica se entregó a la Dirección de Comunicación Social para su análisis y resguardo.
6. Con fecha 25 de abril del 2021, la Dirección de Comunicación Social remitió a la Unidad Centralizada de Compras su dictamen técnico, que incluye a detalle las especificaciones técnicas con las que cumple cada una de las proposiciones.

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Titular de la Unidad Centralizada de Compras da la bienvenida a los presentes y agradece su participación.
2. Acto seguido, se da lectura a la evaluación de los licitantes, como sigue:

1.- DOCUMENTACIÓN LEGAL			
		GRUPO EMPRESARIAL OFERTAS S. de R.L de C.V.	TWAIT DEPPOT S.A. de C.V.
I.	Identificación oficial vigente (credencial para votar o pasaporte o cédula profesional).	Cumple	Cumple
II.	Constancia de Situación Fiscal.	Cumple	Cumple
III.	Opinión de Cumplimiento Positiva SAT.	Cumple	Cumple
IV.	Opinión de cumplimiento positiva de obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS).	Cumple	Cumple
V.	Comprobante de domicilio fiscal con una antigüedad no mayor a dos meses (recibo telefónico, recibo de luz o agua).	Cumple	Cumple
VI.	Especificaciones técnicas (ANEXO 1)	Cumple	Cumple
VII.	Declaración bajo protesta de decir verdad (ANEXO 3)	Cumple	Cumple
VIII.	Copia simple del testimonio notarial o póliza del acta constitutiva y en su caso las asambleas protocolizadas de	Cumple	Cumple

	las reformas o modificaciones que hubiere sufrido, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.		
IX.	Copia simple del testimonio notarial o póliza con la cual acredite que sus facultades se encuentren vigentes, el cual deberá estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.	Cumple	Cumple

2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
Especificaciones Técnicas	GRUPO EMPRESARIAL OFERTAS S. DE R.L. DE C.V.	TWAIT DEPPOT S.A. DE C.V.
Dossier de 4 páginas	Cumple	Cumple
Formato: Tabloide	Cumple	Cumple
Medidas: 25 cm de base por 31 cm de altura	Cumple	Cumple
Impresión: A color	Cumple	Cumple
Papel: High Brite	Cumple	Cumple
Lograr la máxima difusión y accesibilidad directa a todos los niveles socioeconómicos para lograr impactar a una mayor población.	Cumple	No cumple
Contar con la mayor cantidad de puntos fijos e itinerantes de distribución en toda la Zona Metropolitana.	Cumple	No cumple
Contar con personal profesionalizado para su distribución.	Cumple	No cumple
Indicar su tiraje.	Cumple	No cumple
Garantizar un alto índice de lectores cautivos.	Cumple	No cumple
Distribuir en los principales y más transitados cruceros de la Zona Metropolitana de Guadalajara así como en tiendas de conveniencia, hoteles, restaurantes, cadenas y centros comerciales.	Cumple	No cumple

3.- PROPUESTA ECONÓMICA		
	GRUPO EMPRESARIAL OFERTAS S. DE R.L. DE C.V.	TWAIT DEPPOT S.A. DE C.V.
Fecha de entrega, condiciones de pago, vigencia de cotización, políticas comerciales y garantía del servicio.	Cumple	Cumple

Precio unitario de cada uno de los bienes ofertados, subtotal, Impuesto al valor, total, cotizado en moneda nacional con número y letra.	Cumple	Cumple
Monto económico de la propuesta con IVA incluido.	\$336,400.00	\$464,000.00

3. Siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos, del día 26 de abril del 2021, se da por concluida la etapa de fallo y adjudicación, se emiten el siguiente fallo:

**PRIMERO.-** Se adjudica al licitante **GRUPO EMPRESARIAL OFERTAS S. DE R.L. DE C.V.** por un monto de **\$336,400.44** (Trescientos treinta y seis mil cuatrocientos pesos 44/100 m.n.) IVA incluido, toda vez que **CUMPLE** con los requisitos legales, proposición técnica y económica, y por ofertar el precio más bajo, lo anterior de conformidad con el artículo 67, párrafo 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**SEGUNDO.-** Se previene al licitante **GRUPO EMPRESARIAL OFERTAS S. DE R.L. DE C.V.**, para que dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir de la adjudicación, comparezca a suscribir el contrato respectivo, apercibido que de no hacerlo, sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del 10%.

**TERCERO.-** Se ordena a la Unidad Centralizada de Compras emitir la orden de compra correspondiente.

**CUARTO.-** Publíquese el fallo y adjudicación en la página oficial de este Instituto.

Guadalajara, Jalisco; a 26 de abril del 2021.

  
**Hugo Pulido Maciel**  
 Titular de la Unidad Centralizada  
 de Compras del Instituto.

  
**Luis Rafael Montes de Oca Valadez**  
 Consejo Agroalimentario de Jalisco.